

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, Diciembre de 2020

Señor

LUZ ESTELA MARTINEZ MARTINEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1827398

Coordinador Académico

Centro Biotecnológico del Caribe

Valledupar.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
de Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1827398

YAMIRO OMAR LACERA PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12561258 expedida en SANTA MARTA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Biotecnológico del Caribe Regional Cesar, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del **01 al 11 de diciembre de 2020** mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$10.689.118). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Veinte (20) días del mes Septiembre por valor de (\$2.349.257) Dos Millones Trescientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos; Dos (02) pagos iguales por los meses de Octubre a Noviembre de 2020 por valor (\$3.523.885) y un último pago por el mes de diciembre por valor de (\$1.292.091).

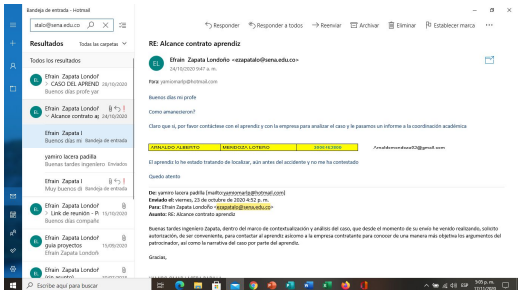
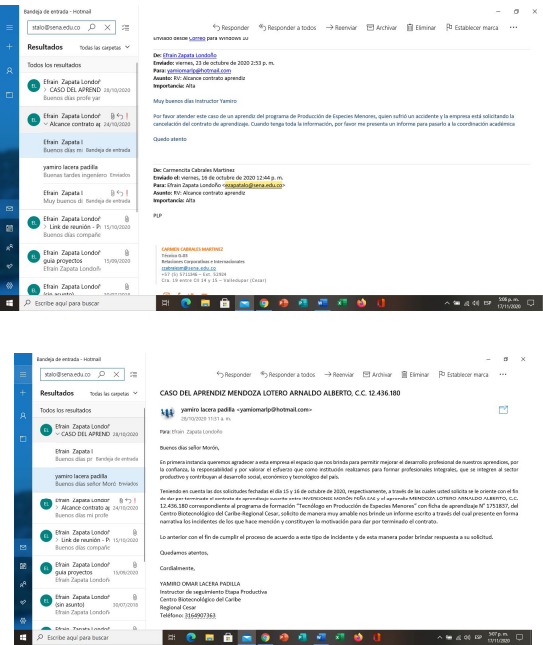
Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2020.

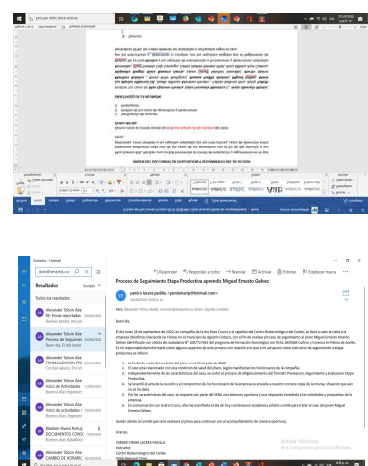
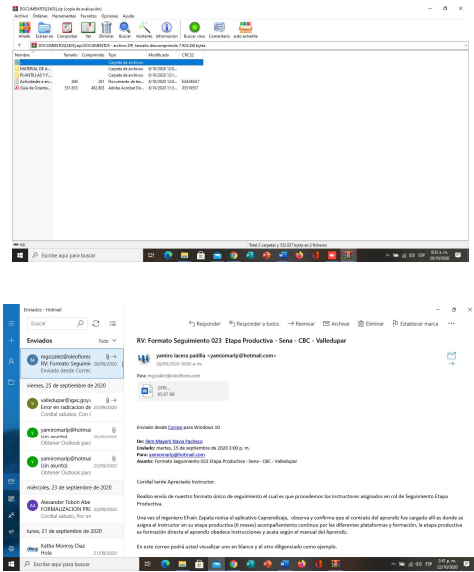
OBJETO:
Prestación de Servicios Personales de Carácter Temporal, para impartir Formación Profesional Integral como Instructor en la red de conocimiento, Gestión administrativa y financiera para atender los programas de formación titulada y/o Complementaria presencial del Centro Biotecnológico del Caribe y sus municipios de influencia en el Departamento del Cesar.

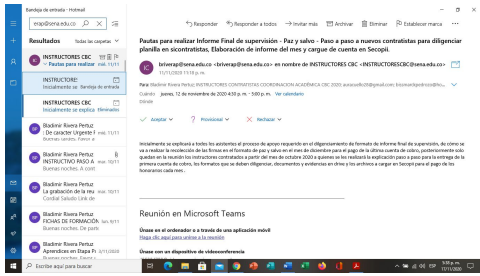
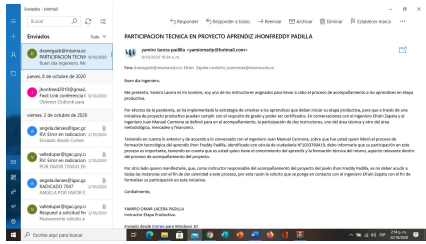
CLÁUSULA

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique. 2) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad. 3) Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado. 4)

Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 5) Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 6) Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 7) Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional. 8) Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna. 9) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo. 10) Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA. 11) Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional. 12) Conformar los equipos ejecutores por programa de formación para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 13) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos. 14) Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información. 15) Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 16) Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro. 17) Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado. 18) Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución. 19) Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato. 20) Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato. 21) Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual. 22) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 23) Atender las convocatorias que realice el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma Inglés. 24) Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red de conocimiento para la que se contrató. 25) apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro. 26) aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 27) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.	Actividades de seguimiento y acompañamiento a aprendices en etapa productiva: proceso de formalización de caso ARNOLDO ALBERTO MENDOZA LOTERO.	 <p>Anexo ampliado.</p>
2	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.	Actividades de seguimiento aprendices en etapa productiva, caso la empresa Inversiones Moron Peña en atención a solicitud de dar por terminado el contrato de aprendizaje del aprendiz Arnaldo Alberto Mendoza Lotero	 <p>Anexo ampliado</p>

3	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.	Actividades de seguimiento y acompañamiento a aprendices en etapa productiva, del caso Miguel Ernesto Ricardo Gelvez: Informe ante comité. Ver anexo ampliado.	 <p>Anexo ampliado.</p>
4	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Uso de de las plataformas virtuales utilizadas actualmente por la entidad, para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	<p>contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx</p> <p>www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces</p>
5	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje - Proyectos de	Gestion, revición y análisis documental para la ejecución de las actividades relacionadas con el proceso seguimiento a etapa productiva, objeto del contrato a los aprendices asignados para proyecto productivo como opción de titulación.	 <p>Anexo ampliado.</p>

	Formación - que el SENA ha determinado.		
6	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Reunion virtual con apoyo a la coordinacion academica compartir informacion relacionada con el proceso de informe final.	 <p>Anexo ampliado.</p>
8	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje - Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Formalización de proceso de seguimiento aprendiz Jhon Freddy Padilla (Tecnología de la producción en multimedia).	 <p>Anexo ampliado.</p>

10	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje - Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Reunion virtual con la dra Rosa Cruzco y Capella en atención caso de Miguel Ernesto Ricardo Gelvez septiembre 30 de 2020	https://meet.google.com/qpr-khvy-cif
11	Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.	INFORME MES DE DICIEMBRE	contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx www.colombiacompra.gov.co/secop-ii www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9413322611 de la planilla Expedida por Aportes en Línea mes de **noviembre 2020**, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

YAMIRO OMAR LACERA PADILLA

Contratista

C.C. 12561258 Santa Marta-Magdalena

Recibí a satisfacción:

Firma

Luz Estela Martinez Martinez

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1441835

Coordinador Académico

ANEXOS EVIDENCIAS AMPLIADAS

1. Actividades de seguimiento y acompañamiento a aprendices en etapa productiva: proceso de formalización de caso ARNOLDO ALBERTO MENDOZA LOTERO.

Bandeja de entrada - Hotmail

Buscar

Prioritarios Otros Todo

Monica Lourdes Morc
Valor COMPROMISO 28/10/2020
Apreciado Instructor (

Alexander Tobon Abe
RV: Aprendiz en Eta 28/10/2020
Cordial saludo, Realiz

Inversiones Moron Pe
RE: CASO DEL APREN 28/10/2020
Buenas tardes, Proce

Efrain Zapata Londoñ
RE: CASO DEL APREN 28/10/2020
Buenos días profe yar

Equipo de cuentas de
Cambio de contraseñ 28/10/2020
Cuenta de Microsoft I

Seguridad de iCloud
RE: [Nuevo estado de 28/10/2020
Estimado cliente, Actu

Seguridad de iCloud
RE: [Nuevo estado de 28/10/2020
Estimado cliente, Actu

De: yamiro lacera padilla <yamiomarip@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2020 11:31 a. m.
Para: Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
Asunto: CASO DEL APRENDIZ MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180

Buenos días señor Morón,

En primera instancia queremos agradecer a esta empresa el espacio que nos brinda para permitir mejorar el desarrollo profesional de nuestros aprendices, por la confianza, la responsabilidad y por valorar el esfuerzo que como institución realizamos para formar profesionales Integrales, que se integren al sector productivo y contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Teniendo en cuenta las dos solicitudes fechadas el día 15 y 16 de octubre de 2020, respectivamente, a través de las cuales usted solicita se le oriente con el fin de dar por terminado el contrato de aprendizaje suscrito entre INVERSIONES MORÓN PEÑA SAS y el aprendiz MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180 correspondiente al programa de formación "Tecnólogo en Producción de Especies Menores" con ficha de aprendizaje N° 1751837, del Centro Biotecnológico del Caribe-Regional Cesar, solicito de manera muy amable nos brinde un informe escrito a través del cual presente en forma narrativa los incidentes de los que hace mención y constituyen la motivación para dar por terminado el contrato.

Lo anterior con el fin de cumplir el proceso de acuerdo a este tipo de incidente y de esta manera poder brindar respuesta a su solicitud.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

YAMIRO OMAR LACERA PADILLA
Instructor de seguimiento Etapa Productiva
Centro Biotecnológico del Caribe
Regional Cesar
Teléfono: 3164907363

Bandeja de entrada - Hotmail

ezapatalo@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

Todos los resultados

Efrain Zapata Londoñ
> CASO DEL APREN 28/10/2020
Buenos días profe yar

Efrain Zapata Londoñ
Alcance contrato ap 24/10/2020

Efrain Zapata I
Buenos días mi Bandeja de entrada

yamiro lacera padilla
Buenas tardes ingeniero Enviados

Efrain Zapata I
Muy buenos di Bandeja de entrada

Efrain Zapata Londoñ
> Link de reunión - Pi 15/10/2020
Buenos días compañe

Efrain Zapata Londoñ
guia proyectos 15/09/2020
Efrain Zapata Londoñ

Efrain Zapata Londoñ
(sin asunto) 20/07/2019

Escribe aquí para buscar

RV: Alcance contrato aprendiz

Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
23/10/2020 2:53 p. m.

Para: yamiomarip@hotmail.com

Guardar todos los datos adjuntos

doc12608320201015110127.pdf
808,86 KB

doc12608420201015110237.pdf
1,2 MB

Muy buenos días Instructor Yamiro

Por favor atender este caso de un aprendiz del programa de Producción de Especies Menores, quien sufrió un accidente y la empresa está solicitando la cancelación del contrato de aprendizaje. Cuando tenga toda la información, por favor me presenta un informe para pasarlo a la coordinación académica

Quedo atento

De: Carmencita Cabrales Martinez
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:44 p. m.
Para: Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
Asunto: RV: Alcance contrato aprendiz
Importancia: Alta

PLP

Bandeja de entrada - Hotmail

Resultado de búsqueda: atalo@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

Todos los resultados

- Efrain Zapata Londoño > CASO DEL APREND 28/10/2020 Buenos días profe yar
- Efrain Zapata Londoño > Alcance contrato a 24/10/2020
- Efrain Zapata I Buenos días mi Bandeja de entrada
- yamiro lacera padilla Buenas tardes ingeniero Enviados
- Efrain Zapata I Muy buenos dí Bandeja de entrada
- Efrain Zapata Londoño > Link de reunión - Pi 15/10/2020 Buenos días compañe
- Efrain Zapata Londoño > guia proyectos 15/09/2020 Efrain Zapata Londoño
- Efrain Zapata Londoño (sin asunto) 30/07/2018

Re: Alcance contrato aprendiz

Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
24/10/2020 9:47 a. m.

Para: yamiomarlp@hotmail.com

Buenos días mi profe

Como amanecieron?

Claro que si, por favor contáctese con el aprendiz y con la empresa para analizar el caso y le pasamos un informe a la coordinación académica

ARNALDO ALBERTO	MENDOZA LOTERO	3006452809	Arnaldomendoza02@gmail.com
-----------------	----------------	------------	----------------------------

El aprendiz lo he estado tratando de localizar, aún antes del accidente y no me ha contestado

Quedo atento

De: yamiro lacera padilla [mailto:yamiomarlp@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2020 4:52 p. m.
Para: Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Alcance contrato aprendiz

Buenas tardes ingeniero Zapata, dentro del marco de contextualización y análisis del caso, que desde el momento de su envío he venido realizando, solicito autorización, de ser conveniente, para contactar al aprendiz así como a la empresa contratante para conocer de una manera más objetiva los argumentos del patrocinador, así como la narrativa del caso por parte del aprendiz.

Gracias,

2. Asesorías a la empresa Inversiones Moron Peña en el marco del caso del aprendiz Arnolando Alberto Mendoza Lotero. (Uso de herramientas virtuales).

Bandeja de entrada - Hotmail

Resultado de búsqueda: atalo@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

Todos los resultados

- Efrain Zapata Londoño > CASO DEL APREND 28/10/2020
- Efrain Zapata I Buenos días pr Bandeja de entrada
- yamiro lacera padilla Buenas días señor Moró Enviados
- Efrain Zapata Londoño > Alcance contrato a 24/10/2020 Buenos días mi profe
- Efrain Zapata Londoño > Link de reunión - Pi 15/10/2020 Buenos días compañe
- Efrain Zapata Londoño > guia proyectos 15/09/2020 Efrain Zapata Londoño
- Efrain Zapata Londoño (sin asunto) 30/07/2018
- Efrain Zapata Londoño

De: yamiro lacera padilla <yamiomarlp@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2020 11:31 a. m.
Para: Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
Asunto: CASO DEL APRENDIZ MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180

Buenos días señor Morón,

En primera instancia queremos agradecer a esta empresa el espacio que nos brinda para permitir mejorar el desarrollo profesional de nuestros aprendices, por la confianza, la responsabilidad y por valorar el esfuerzo que como institución realizamos para formar profesionales integrales, que se integren al sector productivo y contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Teniendo en cuenta las dos solicitudes fechadas el día 15 y 16 de octubre de 2020, respectivamente, a través de las cuales usted solicita se le oriente con el fin de dar por terminado el contrato de aprendizaje suscrito entre INVERSIONES MORÓN PEÑA SAS y el aprendiz MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180 correspondiente al programa de formación "Tecnólogo en Producción de Especies Menores" con ficha de aprendizaje N° 1/5183/, del Centro Biotecnológico del Caribe-Regional Cesar, solicito de manera muy amable nos brinde un informe escrito a través del cual presente en forma narrativa los incidentes de los que hace mención y constituyen la motivación para dar por terminado el contrato.

Lo anterior con el fin de cumplir el proceso de acuerdo a este tipo de incidente y de esta manera poder brindar respuesta a su solicitud.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

YAMIRO OMAR LACERA PADILLA
Instructor de seguimiento Etapa Productiva
Centro Biotecnológico del Caribe
Regional Cesar
Teléfono: 3164907363

Bandeja de entrada - Hotmail

Resultado de búsqueda: atalo@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

Todos los resultados

Efrain Zapata Londoño
CASO DEL APREND 28/10/2020

Efrain Zapata Londoño
Buenos días pr Bandeja de entrada

yamiomarp@hotmai.com
Buenos días señor Moró Enviados

Efrain Zapata Londoño
> Alcance contrato a 24/10/2020
Buenos días mi profe

Efrain Zapata Londoño
> Link de reunión - Pl 15/10/2020
Buenos días compañe

Efrain Zapata Londoño
guia proyectos 15/09/2020
Efrain Zapata Londoño

Efrain Zapata Londoño
(sin asunto) 30/07/2018
Efrain Zapata Londoño

Efrain Zapata Londoño

RE: CASO DEL APRENDIZ MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180

Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>
28/10/2020 12:01 p. m.

Para: yamiomarp@hotmai.com

Buenos días profe yamiro

el correo me parece muy pertinente, solo se le puede agregar al final: que es para realizar el debido proceso del Sena

quedo atento

Efrain Zapata Londoño
Lider Etapa Productiva
Lider Contrato de Aprendizaje
Encargado Pruebas Saber T&T
Profesional G03
ezapatalo@sena.edu.co
Teléfono: (+57) 5711346 IP: 53272 - 3014937330
Km 7 vía La Paz, Valledupar, Colombia
Centro Biotecnológico del Caribe

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: yamiomarp@hotmai.com
Enviado: miércoles, 28 de octubre de 2020 11:31 a. m.
Para: Efrain Zapata Londoño <ezapatalo@sena.edu.co>

3. Gestion de la documentacion y material de apoyo para el proceso de orientación de los proyectos de emprendimiento dentro del marco de la etapa productiva a aprendices en formación-etapa productiva mes de noviembre

DOCUMENTOS[3405].zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

DOCUMENTOS[3405].zip\DOCUMENTOS\MATERIAL DE APOYO - archivo ZIP, tamaño descomprimido 7.924.458 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
Estudio Aspecto...			Carpeta de archivos	8/10/2020 11:5...	
Estudio de Merc...			Carpeta de archivos	8/10/2020 12:0...	
Estudio Financie...			Carpeta de archivos	8/10/2020 11:5...	
Estudio Organiz...			Carpeta de archivos	8/10/2020 11:5...	
Estudio Técnico			Carpeta de archivos	8/10/2020 12:0...	

Total 5 carpetas

4. Reunion virtual con apoyo a la coordinacion cademica compartir informacion relacionada con informe final y temas generales, jueves, 12 de noviembre de 2020 4:30 p. m. - 5:00 p. m.

Bandeja de entrada - Hotmail

erap@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

INSTRUCTORES CBC
Pautas para realizar mié, 11/11

INSTRUCTORES!
Inicialmente se Bandeja de entrada

INSTRUCTORES CBC
Inicialmente se explica Eliminados

Bladimir Rivera Pertuz
: De caracter Urgente F mié, 11/11
Buenas tardes. Favor a

Bladimir Rivera Pertuz
INSTRUCTIVO PASO A mar, 10/11
Buenas noches. A cont

Bladimir Rivera Pertuz
La grabación de la reu mar, 10/11
Cordial Saludo Link de

Bladimir Rivera Pertuz
FICHAS DE FORMACIÓN lun, 9/11
Buenas noches. De parte

Bladimir Rivera Pertuz
Aprendices en Etapa Pi 3/11/2020
Buenas noches. Favor s

Escribe aquí para buscar

Responder Responder a todos Invitar más Archivar Eliminar Establecer marca

Pautas para realizar Informe Final de supervisión - Paz y salvo - Paso a paso a nuevos contratistas para diligenciar planilla en sicontrastistas, Elaboración de informe del mes y cargue de cuenta en Secopii.

briverap@sena.edu.co <briverap@sena.edu.co> en nombre de INSTRUCTORES CBC <INSTRUCTORESCBC@sena.edu.co>
11/11/2020 11:18 p. m.

Para: Bladimir Rivera Pertuz; INSTRUCTORES CONTRATISTAS COORDINACION ACADÉMICA CBC 2020; auracuello28@gmail.com; bissmarkpedrozo@ho...
Cuándo jueves, 12 de noviembre de 2020 4:30 p. m. - 5:00 p. m. Ver calendario
Dónde

Aceptar Provisional Rechazar

Inicialmente se explicará a todos los asistentes el proceso de apoyo requerido en el diligenciamiento de formato de informe final de supervisión, de cómo se va a realizar la recolección de las firmas en el formato de paz y salvo en el mes de diciembre para el pago de la última cuenta de cobro, posteriormente solo quedan en la reunión los instructores contratados a partir del mes de octubre 2020 a quienes se les realizará la explicación paso a paso para la entrega de la primera cuenta de cobro, los formatos que se deben diligenciar, documentos y evidencias en drive y los archivos a cargar en Secopii para el pago de los honorarios cada mes.

Reunión en Microsoft Teams

Únase en el ordenador o a través de una aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Únase con un dispositivo de videoconferencia

5:38 p. m. 17/11/2020

Bandeja de entrada - Hotmail

erap@sena.edu.co

Resultados Todas las carpetas

Bladimir Rivera Pertuz
La grabación de la reu mar, 10/11
Cordial Saludo Link de

Bladimir Rivera Pertuz
FICHAS DE FORMACIÓN lun, 9/11
Buenas noches. De parte

Bladimir Rivera Pertuz
Aprendices en Etapa Pi 3/11/2020
Buenas noches. Favor s

Bladimir Rivera Pertuz
La grabación de la reu 3/11/2020
Buenas tardes. Adjuntc

yamiro lacera padilla,
> Envío de Fichas de 29/10/2020
Obtener Outlook para

Bladimir Rivera Pertuz
HOJA DE RUTA OCTU 23/10/2020
SENA REGIONAL CESI

Bladimir Rivera Pertuz
CUENTAS PENDIENTE 21/10/2020
Buenas noches. Adjun

Escribe aquí para buscar

Responder Responder a todos Reenviar Archivar Eliminar Establecer marca

La grabación de la reunión ya está lista: "Reunión en "General" "

Bladimir Rivera Pertuz <briverap@sena.edu.co>
3/11/2020 4:02 p. m.

Para: INSTRUCTORES CONTRATISTAS COORDINACION ACADÉMICA CBC 2020

Buenas tardes.

Adjunto envío link de reunión realizada el día de hoy con instructores de formación complementaria para los interesados que deseen ver nuevamente la grabación de la reunión.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Mirian Yaneth Bermudez Camar <mybermudezc@sena.edu.co>
Sent: Tuesday, November 3, 2020 3:53:45 PM
To: Bladimir Rivera Pertuz <briverap@sena.edu.co>
Subject: RV: La grabación de la reunión ya está lista: "Reunión en "General" "

Cordial Saludo Bladimir

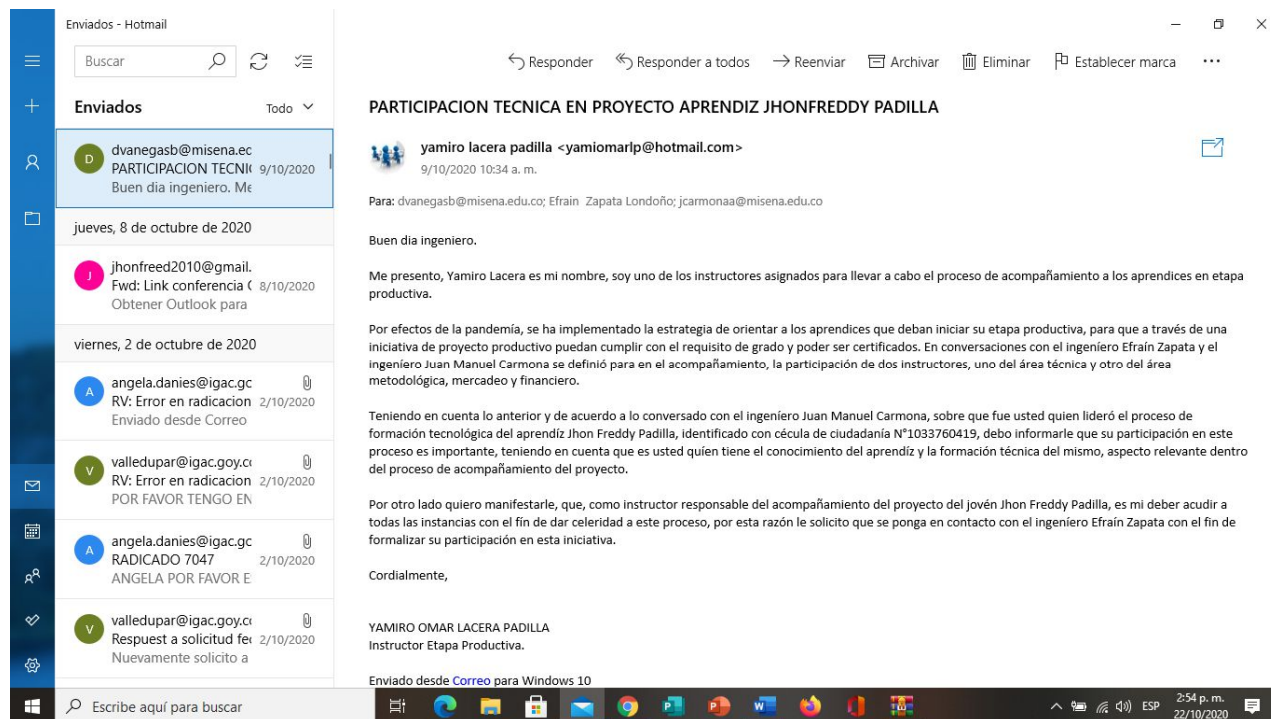
Envío Reunión con los instructores de formación complementaria día 3 de noviembre de 2020

Cordialmente,

Mirian Yaneth Bermudez Camargo
Apoyo a Coordinación Académica
Centro Biotecnológico Del Caribe
mybermudezc@sena.edu.co

5:34 p. m. 17/11/2020

5. Formalización proceso de seguimiento aprendiz Jhon Freddy Padilla (Tecnología de la producción en multimedia).



Enviados - Hotmail

Buscar

Enviados Todo

Participación Técnica en Proyecto Aprendiz Jhon Freddy Padilla

Yamiro Lacer Padilla <yamiomarp@hotmail.com>
9/10/2020 10:34 a. m.

Para: dvanegasb@misena.edu.co; Efraín Zapata Londoño; jcarmonaa@misena.edu.co

Buen día ingeniero.

Me presento, Yamiro Lacer es mi nombre, soy uno de los instructores asignados para llevar a cabo el proceso de acompañamiento a los aprendices en etapa productiva.

Por efectos de la pandemia, se ha implementado la estrategia de orientar a los aprendices que deban iniciar su etapa productiva, para que a través de una iniciativa de proyecto productivo puedan cumplir con el requisito de grado y poder ser certificados. En conversaciones con el ingeniero Efraín Zapata y el ingeniero Juan Manuel Carmona se definió para en el acompañamiento, la participación de dos instructores, uno del área técnica y otro del área metodológica, mercadeo y financiero.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo conversado con el ingeniero Juan Manuel Carmona, sobre que fue usted quien lideró el proceso de formación tecnológica del aprendiz Jhon Freddy Padilla, identificado con cédula de ciudadanía N°1033760419, debo informarle que su participación en este proceso es importante, teniendo en cuenta que es usted quien tiene el conocimiento del aprendiz y la formación técnica del mismo, aspecto relevante dentro del proceso de acompañamiento del proyecto.

Por otro lado quiero manifestarle, que, como instructor responsable del acompañamiento del proyecto del joven Jhon Freddy Padilla, es mi deber acudir a todas las instancias con el fin de dar celeridad a este proceso, por esta razón le solicito que se ponga en contacto con el ingeniero Efraín Zapata con el fin de formalizar su participación en esta iniciativa.

Cordialmente,

YAMIRO OMAR LACERA PADILLA
Instructor Etapa Productiva.

Enviado desde Correo para Windows 10

ACTA No. 18		
COMITÉ EXTRAORDINARIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE APRENDICES		
CIUDAD Y FECHA: Valledupar, 11 de diciembre de 2020	HORA INICIO: 03:00 horas	HORA FIN: 06:11 Horas



LUGAR: VIRTUAL https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a471ee762a7da452eba6bd634cd47461d%40thread.tacv2/1607647382626?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%229d4c1421-5297-46b6-9938-83199c6dbd21%22%7d	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE
TEMAS: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación de quorum2. Análisis de los casos de Arnaldo Mendoza y Natalia Medina3. Finalización	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Analizar el caso de Arnaldo Mendoza y Natalia Medina</p>	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

1. Verificación del Quórum

La instructora Luz Estela Martínez Martínez, Coordinador Académico da la bienvenida a los participantes del comité y explica el objetivo de la reunión, no obstante, cita el Artículo 31 del Reglamento de Aprendices SENA para determinar si la asistencia es representativa para sesionar; cuya norma establece que, debe existir la mitad más uno de sus integrantes como se relaciona a continuación:

- Un funcionario de apoyo a Bienestar al Aprendiz
- Un instructor del programa de formación
- El Coordinador Académico
- El Coordinador Misional
- El aprendiz vocero del grupo (con voz, pero sin voto)
- Un aprendiz Representante de los aprendices

En este orden de ideas, de los seis estamentos, se encuentra la mitad más uno. Finalmente, existe quórum, y la sesión es aprobada.

2. Análisis del caso del aprendiz

- **Caso de Arnaldo Mendoza Lotero**

La coordinad socializa las información enviada por el instructor Yamiro Lacera Padilla:

CONTEXTUALIZACION DEL CASO

“El día 23 de octubre a través de correo electrónico me asignan el caso del aprendiz ARNALDO ALBERTO MENDOZA LOTERO correspondiente al programa de formación tecnológica en Producción de especies menores, quien sufrió un accidente y la empresa solicita la cancelación del contrato de aprendizaje. la terminación del contrato de aprendizaje del señor ARNALDO ALBERTO MENDOZA LOTERO se encuentra motivada en el incumplimiento por parte del aprendiz en las obligaciones establecidas en el contrato, según lo manifiesta el señor Hernando Morón Lobo representante legal de la empresa Inversiones Morón Peña SAS.

Con la autorización del ingeniero Efraín Zapata se procede a contactar a la empresa y al aprendiz con el objetivo de tener una narrativa de ambas partes y contar con una visión más clara de los hechos.

I. Acciones de seguimiento y evaluación del caso

A través de llamadas telefónicas se contacta al aprendiz y se le realizan algunas preguntas relacionadas con el accidente y se puede evidenciar la siguiente información:

1. El aprendiz se encontraba en el sitio de trabajo el día domingo 20 de septiembre.
2. El aprendiz se encontraba en estado de alicoramiento (Yo me tome 3 cervezas; eso manifiesta)
3. El aprendiz salió de la finca alrededor de las 3 de la tarde en compañía de una mujer (Salí a hacerle el chance a una amiga).
4. El aprendiz manifiesta que se queda en el puesto de trabajo y colabora con los animales.
5. El aprendiz manifiesta que el accidente y el trauma le generaron una incapacidad médica que le impiden trabajar hasta tanto no se supere la condición de salud.

Por otro lado se contacta con la empresa a través de llamada telefónica y se solicita conversar con el responsable de aprendiz en el puesto de trabajo y la persona que responde la llamada indica que el capataz de la finca no puede atender la llamada dado que se encuentra en la finca y no tiene señal, no obstante dentro de la narrativa que hacen del caso, indican que el capataz encuentra tirado en la carretera al joven inconsciente y lo traslada para que reciba atención médica, así mismo indican que la información del accidente se conoce porque la persona responsable de área contable de la empresa llama a la finca y se le informa de la situación con el aprendiz.

Teniendo en cuenta lo anterior se envía un correo con el objetivo de formalizar la información por parte de la empresa en los siguientes términos, correo que es copiado al ingeniero Efraín Zapata:

“En primera instancia queremos agradecer a su empresa el espacio que nos brinda para permitir mejorar el desarrollo profesional de nuestros aprendices, por la confianza, la responsabilidad y por valorar el esfuerzo que como institución realizamos para formar profesionales Integrales, para que se vinculen al sector productivo y contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Teniendo en cuenta las dos solicitudes fechadas el día 15 y 16 de octubre de 2020, respectivamente, a través de las cuales usted solicita se le oriente con el fin de dar por terminado el contrato de aprendizaje suscrito entre INVERSIONES MORÓN PEÑA SAS y el aprendiz MENDOZA LOTERO ARNALDO ALBERTO, C.C. 12.436.180 correspondiente al programa de formación “Tecnólogo en Producción de Especies Menores” con ficha de aprendizaje N° 1751837, del Centro Biotecnológico del Caribe-Regional Cesar, solicito de manera muy amable nos brinde un informe escrito a través del cual nos presente en forma narrativa los incidentes de los que hace mención y constituyen la motivación para dar por terminado el contrato.

Lo anterior con el fin de cumplir con el debido proceso del SENA de acuerdo a este tipo de incidente y de esta manera poder brindar respuesta oportuna a su solicitud.”

Como respuesta a esta solicitud y luego de dialogar en dos oportunidades con la persona responsable de recursos humanos de la empresa se recibe respuesta en los siguientes términos:

“Buenas tardes señor Yamiro,

Cordial saludo,

La empresa Inversiones Morón Peña SAS ha reconsiderado la situación del Aprendiz ARNALDO ALBERTO MENDOZA LOTERO, dándole la oportunidad que culmine su etapa productiva en nuestra empresa una vez termine la incapacidad generada por el accidente.

Teniendo en cuenta que al solicitar un nuevo aprendiz no tendríamos donde ubicarlo, porque los aprendices para el centro de trabajo Agropecuario Las Marías se darán por terminado.

Por lo anterior, solicitamos cancelar el proceso antes solicitado para la terminación del contrato de aprendizaje del señor ARNALDO MENDOZA LOTERO.

De antemano agradecemos su apoyo y colaboración.”

Teniendo en cuenta esta respuesta nos comunicamos con la empresa y dado la situación médica del aprendiz, la empresa manifiesta verbalmente reubicarlo en actividades laborales directamente relacionadas con las competencias de formación, en un cargo administrativo en la ciudad de Valledupar.

Por otro lado, y de acuerdo a la solicitud que hace nuevamente la empresa expresada en el siguiente texto el día 1 de diciembre:

“Respetuosamente nos dirigimos a usted para manifestar nuestra inconformidad con el aprendiz Arnoldo Alberto Mendoza Lotero, identificado con cédula número 12.436.180, quien no cumple con responsabilidad sus labores, tal como se espera de un aprendiz SENA. El día de ayer faltó a su jornada laboral sin previo aviso y no llamo a excusarse durante toda la semana.

El día de hoy se le llamó para conocer los motivos de su ausencia y respondió que lo llamó el ingeniero Efraín Zapata, instructor del SENA para que llevara al centro de enseñanza las incapacidades y diligenciara una documentación, para lo cual tenía plazo hasta el día de ayer.

Es de anotar que el señor Mendoza estaba en estado de alicoramiento al momento del accidente que lo mantuvo incapacitado por casi dos meses.

Agradecemos su colaboración al respecto, ya que la empresa está siendo afectada al tener que esperar la terminación del contrato de aprendizaje con una persona que no cumple sus prácticas a satisfacción y que el licor lo induce a cometer imprudencias.”

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento con la empresa y con el aprendiz para conocer de primera mano la información relacionada con esta solicitud de la siguiente manera:

Se contactó al aprendiz y se le preguntó si había llevado las incapacidades médicas al ingeniero Efraín Zapata y se pudo evidenciar lo siguiente

1. El aprendiz no se presentó a laborar la fecha que indica la empresa

2. El aprendiz nunca se acercó al Centro Biotecnológico del Caribe a llevar copias de las incapacidades médicas, de lo que se puede inferir que el joven no está siendo responsable con la información que suministra a la empresa, para justificar el incumplimiento de sus responsabilidades de aprendizaje en etapa productiva.

Se contactó a la empresa a través de llamada telefónica y se pudo evidenciar la siguiente información:

3. El aprendiz no fue reubicado teniendo en cuenta que no existe evidencia médica que indique nada al respecto.

4. El aprendiz continuó desarrollando su proceso de formación en etapa productiva en el mismo puesto de trabajo en la finca.

5. El aprendiz cuando la empresa le indaga sobre las razones que motivaron su ausencia, indica que estaba llevando unas copias de las incapacidades médicas al ingeniero Efraín Zapata.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a indagar con el ingeniero Efraín Zapata para verificar esta información y se evidencia que el joven Arnaldo nunca se dirigió a llevar las copias de las incapacidades médicas al señor Zapata. “

- Se le concede la palabra al instructor Yamiro Iacera quien manifiesta que evidencio la molestia de la empresa frente al caso, que si bien cualquiera comete un error, la empresa accede cuando ya se había tomado la decisión de sensibilizar al muchacho, pero que vuelve el problema y la empresa no puede invertir más en un aprendiz

La doctora Mónica Morón pregunta si se puede llamar al aprendiz para ser escuchado.

El instructor Yamiro manifiesta que no contesta el teléfono ni los mensajes de whatsapp, y manifiesta que en una ocasión le solicitó al aprendiz que le enviara fotos de evidencia de la incapacidad para remitirlas a la empresa, pero el aprendiz no las envió, es decir, que el muchacho ha sido renuente y sin interés.

Se le concede la palabra al señor Efraín Zapata quien manifiesta que recomienda que se debe escuchar al aprendiz. El instructor Yamiro manifiesta que lleva cuatro llamadas al aprendiz durante el desarrollo del comité y no contesta.

La coordinadora socializa lo establecido en el reglamento del aprendiz con respecto al contrato en empresas

El ingeniero Eudes Zapata manifiesta que se debe inculcar desde los instructores una buena costumbre y que sean buen ejemplo para el crecimiento personal de los aprendices; manifiesta que el aprendiz Mendoza trata de hacer quedar mal al SENA y recomienda cancelar el contrato y darle por perdida la etapa productiva.

El señor Efraín Zapata manifiesta que es necesario escuchar al aprendiz.

- La coordinadora académica se comunica con el aprendiz vía telefónica para concederle la palabra y pueda proceder a dar sus descargos:

Manifiesta que se le presentó un inconveniente, dice que no pudo viajar el lunes sino hasta el martes por la mañana. Dice que le pidieron copia de incapacidades y que tenía que ir a la clínica a buscar los documentos pero que los dejó en la casa.

La doctora Mónica Morón le manifiesta que la empresa está inconforme con su comportamiento y que no quieren seguirle el contrato, que tiene que decidir ante eso.

El aprendiz dice que ha hecho bien su trabajo y que además está haciendo otras labores diferentes a las labores que fue aprender, que está en oficios varios, que tampoco se siente conforme porque está expuesto al sol y el médico le dijo que no podía, que ha dado más de lo que tiene que dar y que por un día que no fue no le parece justo pero que no puede hacer más nada.

Dice que solo faltó un día lunes a la empresa, que se ha portado bien y ha hecho cosas que no le corresponden. Que no recuerda el nombre de la persona que le pidió las incapacidades.

Que su accidente fue un día domingo, día no laboral, que en seguida envió las incapacidades. Es consciente que incurrió en la falta de no haber ido el día lunes y le explico que fue a buscar unos papeles, que duró sin teléfono por que se le dañó y no tuvo como enviarlas, le dijeron en la empresa que le iban a pasar un memorando. Sabe que si fue una falta pero que no le parece que de para despido

La coordinadora manifiesta que el aprendiz cambio al final la versión

La doctora Mónica Morón manifiesta que hay que agotar todas las Instancia, sugiere que se le envíe un escrito de llamado de atención que va con copia a la hoja de vida del aprendiz e implica unos compromisos.

El instructor Rubén procede a comunicarse vía telefónica con el área de talento humano de la empresa y quien responde dice que el aprendiz faltó un día laboral alegando que se encontraba en el SENA llevando unos documentos y firmando otros, pero la funcionaria de talento humano Martineli Martínez Figueroa manifiesta que la empresa desistió de hacer la cancelación del contrato de aprendizaje.

El comité de evaluación y seguimiento analizando el caso recomendó hacerle un llamado de atención por escrito.

- **Caso Natalia Medina** modalidad pasantía afiliada a la arl, quien solicita que se le cancele la arl porque le salió otro contrato en otra empresa,

El ingeniero Eudes Zapata manifiesta que el sena le ha pagado tres meses de pasantías pero no se ha presentado a hacer sus prácticas. El ingeniero llama al instructor Rubén para que nos ponga en contexto con el caso y nos dé información del caso de la aprendiz quien manifiesta que la aprendiz nunca fue a las prácticas y lo engaño de que la mama estuvo enferma.

Se recomienda negarle la cancelación de la arl y darle por desaprobada la pasantía

Manifiesta la coordinadora académica que el instructor debió hacer el reporte de inasistencia a etapa productiva de la aprendiz o por deserción, que el aprendiz se le adelanto al instructor diciendo que no la habían evaluado unos resultados. Que en Sofía se reportan todas las inasistencias, pero que toca cumplir con el debido proceso establecido en el reglamento del aprendiz el cual socializa con los asistentes del comité.

El señor Efraín zapata manifiesta que los aprendices están mal acostumbrados a abandonar las prácticas y que pretenden ser certificados sin haberlas realizado

La doctora Mónica morón procedió a comunicarse con la aprendiz a fin de que nos brinde sus descargos a quien se le concede la palabra:

Manifiesta que asistió solo un mes que se retiró porque vive en la paz, porque dice que no tiene ningún beneficio del SENA, que se dirigió al ingeniero Efraín y le expuso su caso, a lo que el respondió es que ya no podía hacer nada que debía terminar sus pasantías donde empezó, la aprendiz alega que no podía pagar pasajes, que llevo hojas de vidas a varias empresas, de emdubar la llamaron a pedirle su hoja de vida, que el día de hoy se comunicó con emdubar y ellos le dijeron que se comunicaron con el SENA y que le dijeron que debía terminara sus prácticas donde empezó. Que se comunicó con el instructor reyes, dice que le asesoro una señora llamada Mónica que no es la doctora Mónica Morón.

La coordinadora le pregunta si concertó un plan de trabajo con el instructor Rubén Ruz a lo que la aprendiz responde que no.

el ingeniero Eudes le pregunta que si le comento al instructor Ruz si su mama estaba enferma a lo que la aprendiz manifiesta que si le comento de la enfermedad de su mama pero que el instructor casi nunca responde el celular.

La doctora Mónica Morón le pregunta a la aprendiz si todo este proceso lo hizo de manera escrita o verbal, a lo que la aprendiz responde que una vez verbal y otra vez por escrito que cree que tiene su recibido.

El aprendiz manifiesto que en emdubar le ofrecen pasantías, le preguntan cómo va hacer para trasladarse a emdubar si al CBC alego que no podía asistir y dice que tiene un familiar con moto que puede llevarla.

A que se refiere cuando dice que no recibe beneficio del SENA y la aprendiz dice que no recibe apoyo y le preguntan si la formación fue paga y ella contesta que no. Le hacen ver a la aprendiz de que si recibe beneficio del SENA.

Terminada la conversación con el aprendiz el ingeniero Eudes recomienda que el instructor debe pasar un informe por escrito y que por parte del SENA no se puede dejar que en emdubar la contraten teniendo en cuenta que ya inicio sus prácticas en el cbc.

La coordinadora académica manifiesta que el aprendiz debe aprender a que es un compromiso ya cuando empiezan las prácticas.

Analizado el caso en el comité se recomendó que la aprendiz continúe con su compromiso de modalidad etapa productiva en el CBC clon una revisión de las actividades concertadas ene l plan de trabajo y del horario.

4. Finalización: 06:11 pm horas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar el escrito de llamado de atención al aprendiz	Coordinación académica	
Pasarle un correo a la aprendiz Natalia con los lineamientos	Diana Baute coordinación académica	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No-18 DEL DÍA 11 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Analizar las solicitudes de novedades de los aprendices y determinar si cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Aprendices SENA, las cuales deberán ser aceptadas o rechazadas según el caso.
---------------------	--

No.	NOMBRES Y APELLIDOS		VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR /EXT. SENA	FIRMA
			NOTA	CONTRAT				
1	Eudes De Jesús Zapata San Juan	77025149	X		SENA/CBC	ezapata@sena.edu.co	3107276213	Eudes Zapata
2	Luz Estela Martinez	50932701	X		SENA/CBC	lmartinezm@sena.edu.co	3015348585	Luz Martínez
3	Mónica Lourdes Morón Cotes	5172729	X		SENA/CBC	mmoron@sena.edu.co	3103667201	Mónica M.
4	Efraín Zapata		X		SENA/cbc	ezapatalo@sena.edu.co	3014937330	
5	Diana Baute Daza	39463928		x	SENA/CBC	dmbaute@sena.edu.co	3003255129	Diana Baute
6	Yamiro Lacera Padilla				SENA/CBC	yamiomarp@hotmail.com		
7								
8								

Observación: El presente Comité de Evaluación y Seguimiento se ha realizado de manera virtual, como consecuencia del Estado de emergencia sanitaria declarado a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta el SENA, el Comité se realizó usando el aplicativo TEAMS, mediante la herramienta de “reunión virtual”.

Lo anterior en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que en su artículo 53 establece que: ARTÍCULO 53. PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS. “Los procedimientos y trámites administrativos podrán realizarse a través de medios electrónicos. Para garantizar la igualdad de acceso a la administración, la autoridad deberá asegurar mecanismos suficientes y adecuados de acceso gratuito a los medios electrónicos, o permitir el uso alternativo de otros procedimientos”.

En consecuencia del presente Comité Virtual de Evaluación y Seguimiento, se elaborará un acta de comité donde se plasma de manera sucinta el desarrollo y decisiones tomadas en el mismo, de igual manera quedará registrado en grabación de audio y video de la reunión virtual, la cual hace parte integral del acta como plena prueba de los ocurrido en el comité.

Debido a la virtualidad del comité, se suprime la obligatoriedad de suscribir el acta por parte de los intervinientes, sin embargo, se realizará una relación de nombres, identificación y dirección electrónica de los participantes en el mismo, registrando tanto en el texto del acta como en la grabación de audio y video, cada una de las intervenciones.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YAMIRO OMAR LACERA PADILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 11/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 1806718 - PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN PROPAGACIÓN, ADAPTE Y CRECIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ESTABLECER EL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL CULTIVO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR EL TALENTO HUMANO APLICANDO LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR EL TERRENO PARA LA SIEMBRA, TIPO CONVENCIONAL, LABRANZA REDUCIDA O MÍNIMA O LABRANZA CERO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR LA COSECHA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN SEXUAL O ASEXUAL TENIENDO EN CUENTA LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS AGRONÓMICOS REQUERIDOS PARA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR MATERIAL VEGETAL O TUBÉRCULOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA 1806343 - CONTROL AMBIENTAL
DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR MICROORGANISMOS EN PROCESOS DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: AUDITAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CARACTERIZAR FÍSICA, QUÍMICA Y MICROBIO LÓGICAMENTE EL AGUA EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LAS EMISIONES RESULTANTES DE PROCESOS Y OPERACIONES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESTABLECIDA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LOS VERTIMIENTOS RESULTANTES DE PROCESOS Y OPERACIONES PRODUCTIVAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL ESTABLECIDA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES EN LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SIGUIENDO NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORGANIZAR PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROCESAR LAS MUESTRAS DE AGUAS DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS ESTABLECIDOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RECOLECTAR, CLASIFICAR Y TRANSPORTAR LAS BOLSAS CON LOS RESIDUOS SEGÚN SU NATURALEZA EN LOS SITIOS DE GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRATAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON BASE EN PARÁMETROS TÉCNICO AMBIENTALES VIGENTES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

FICHA 1806824 - PRODUCCIÓN GANADERA DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADMINISTRAR LOS RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PLAN DE ALIMENTACIÓN SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ASISTIR DESARROLLO DE LABOR AGRÍCOLA DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO SEGÚN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y PLAN DE PRODUCCIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INDUSTRIALIZAR EMBUTIDOS CÁRNICOS CON BASE EN ORDEN DE PRODUCCIÓN Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSEMINAR HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORDEÑAR ANIMALES EN LA EMPRESA PECUARIA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR DERIVADOS LÁCTEOS SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

FICHA 1806699 - ACUICULTURA **DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADECUAR EL SITIO DE CULTIVO DE ACUERDO CON LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y PROTOCOLO DE LA ESPECIE.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ADMINISTRAR LOS RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COSECHAR EL PRODUCTO CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA CADA ESPECIE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PRODUCCIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO SEGÚN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y PLAN DE PRODUCCIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LOS CULTIVOS CON EL FIN DE OFRECER CONDICIONES ADECUADAS PARA SU DESARROLLO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OBTENER PROCESADOS CÁRNICOS CON BASE EN LA EXIGENCIA DEL MERCADO Y LEGISLACIÓN VIGENTE
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ACUÍCOLAS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPRODUCIR LA ESPECIE ACORDE A SUS REQUERIMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** SEMBRAR ORGANISMOS HIDROBIOLÓGICOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA, LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y EL PROTOCOLO PARA LA ESPECIE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 1806346 - GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APOYAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL ECOSISTEMA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE ACUERDO CON LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, APLICANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO, APLICANDO LAS NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 60,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: YAMIRO OMAR LACERA PADILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE